

Nombre de los archivos generados

Descripción

El nombre del reporte se guardará según lo informado por el controlador fiscal, cuyo formato es el siguiente:

«FNNNN.CUIT.MMSN.YYYYMMDD.UUID.PEM»

Donde:

- FNNNN: F + Nro de formulario asignado a cada reporte.
- CUIT: Clave Única de Identificación Tributaria del Contribuyente titular del equipo.
- MMSN: el formato del CN del certificado del controlador es: AABCCNNNNNNNNNN, siendo:
 - AA: Cod. de Fabricante (asignado por AFIP).
 - BB: Cod. de Marca (asignado por el fabricante).
 - CC: Cod. de Modelo (asignado por el fabricante).
 - NNNNNNNNNN: Nro. de Serie (asignado por el fabricante).
- YYYYMMDD: año, mes y día correspondiente al cierre del período al que corresponde la información del período que contiene el archivo.
- UUID: identificador universalmente único (universally unique identifier o UUID), el mismo debe cumplir con la rfc4122.
- PEM: extensión del archivo. Todos los archivos generados por el CFNG deben ser en formato CMS, firmados, NO encriptados, en formato PEM (sólo los generados por los equipos que van firmados).

Para la información del formulario que corresponde a cada reporte, a continuación, se detallan los números asignados:

1. Reporte Cinta Testigo Digital (CTD), Formulario N° 8010.
2. Reporte Resumen de Totales, Formulario N° 8011.
3. Reporte de Duplicados electrónicos de comprobantes clase 'A', clase 'A con leyenda' y/o clase 'M' emitidos, Formulario N° 8012.